

**SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**  
**ENFERMEDADES ZONOTICAS: MORDEDURA DE ANIMALES SUSCEPTIBLES A RABIA**  
**ECUADOR 2022 SE 1 A 52**

La rabia es una enfermedad viral casi siempre mortal que se transmite a los humanos mediante el contacto con la saliva de animales infectados, tanto domésticos como salvajes. Las primeras manifestaciones son la fiebre, que a menudo se acompaña de dolor o parestesias (sensación inusual o inexplicada de hormigueo, picor o quemazón) en el lugar de la herida, cefaleas y malestar general. A medida que el virus se extiende por el sistema nervioso central se produce una inflamación progresiva del cerebro y la médula espinal que termina en la muerte. (1)

La vigilancia de esta enfermedad está relacionada a su alta letalidad que alcanza el 100% como consecuencia de la Encefalitis aguda. (1)

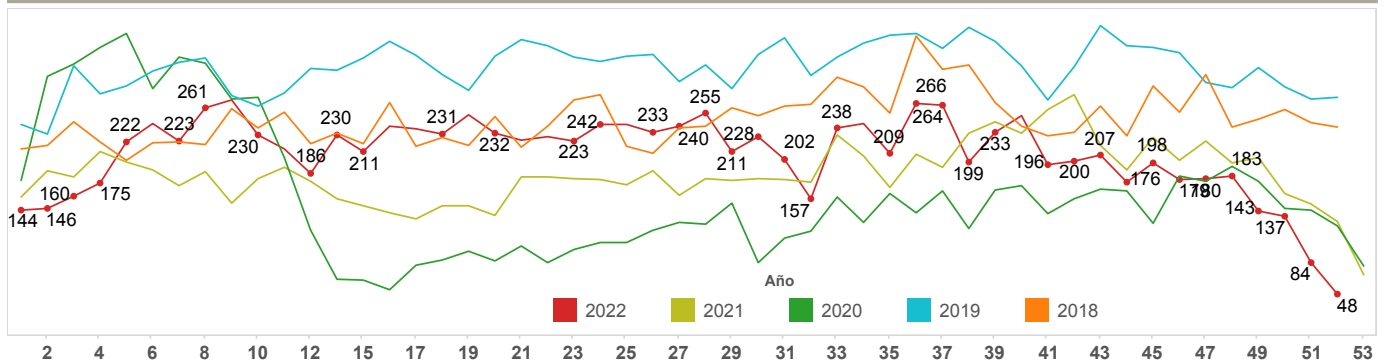
Se calcula que en todo el mundo se producen anualmente 10 millones de exposiciones en seres humanos y 55 defunciones por rabia, casi todas en los países en desarrollo, en particular en Asia y África. (2) La mayoría de muertes en seres humanos son secundarias a mordeduras de perro en las cuales no se brindó una profilaxis adecuada después de la exposición. (3)

En Ecuador el primer caso de rabia se notificó en 1941, en 1996 el país registro la más grave epidemia de rabia con 65 personas fallecidas con una tasa de mortalidad de 0.58 por 100.000 mil habitantes, una de las más altas de los países de las Américas.(3) El último caso registrado de rabia en caninos fue en el 2006 y en el 2011 se registró un caso de rabia silvestre en humanos.

En el país se ha diagnosticado rabia en otras especies, de animales que incluyen, felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, en zonas rurales y urbanas marginales, así como también rabia silvestre en murciélagos.(3)

Durante el año 2022 hasta la SE37, hay un aumento en la notificación de mordeduras por animales susceptibles de rabia, en relación al año 2021, a partir de esta semana se observa una disminución en la notificación. La provincia con mayor notificación es Pichincha con 2.398 casos,seguido de Guayas y Manabí con 1.384 y 1.226casos respectivamente.

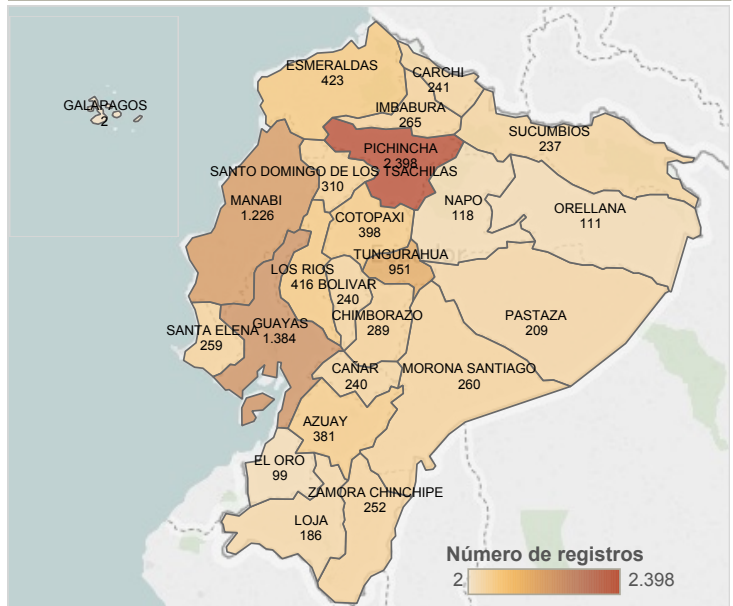
**Casos de mordeduras por animales susceptibles a rabia por años 2018-2022\***



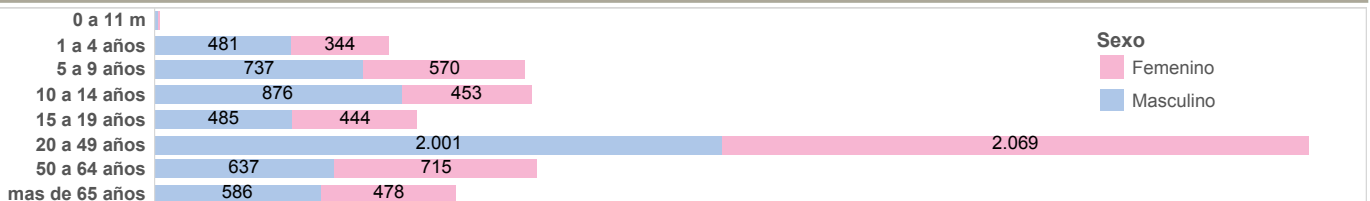
**Casos de mordedura por animales susceptibles a rabia por provincia de domicilio SE 1- 52**

Prov Domic	SE 1 a SE 51	SE 52	Total
PICHINCHA	2.392	6	2.398
GUAYAS	1.370	14	1.384
MANABI	1.225	1	1.226
TUNGURAHUA	946	5	951
ESMERALDAS	422	1	423
LOS RIOS	414	2	416
COTOPAXI	398		398
AZUAY	379	2	381
SANTO DOMING..	310		310
CHIMBORAZO	289		289
IMBABURA	260	5	265
MORONA SANTI..	255	5	260
SANTA ELENA	253	6	259
ZAMORA CHINC..	252		252
CARCHI	241		241
BOLIVAR	240		240
CAÑAR	240		240
SUCUMBIOS	237		237
PASTAZA	209		209
LOJA	186		186
NAPO	118		118
ORELLANA	111		111
EL ORO	98	1	99
GALAPAGOS	2		2
<b>Total</b>	<b>10.847</b>	<b>48</b>	<b>10.895</b>

**Casos de mordedura por animales susceptibles a rabia por provincia de domicilio SE 1- 52**



**Casos de mordeduras por animales susceptibles a rabia por edad y sexo SE 1- 52**



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

**Bibliografía**

1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos delsubsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

ENFERMEDADES ZONÓTICAS **BRUCELOSIS**  
ECUADOR 2022  
SE 1 a SE 52

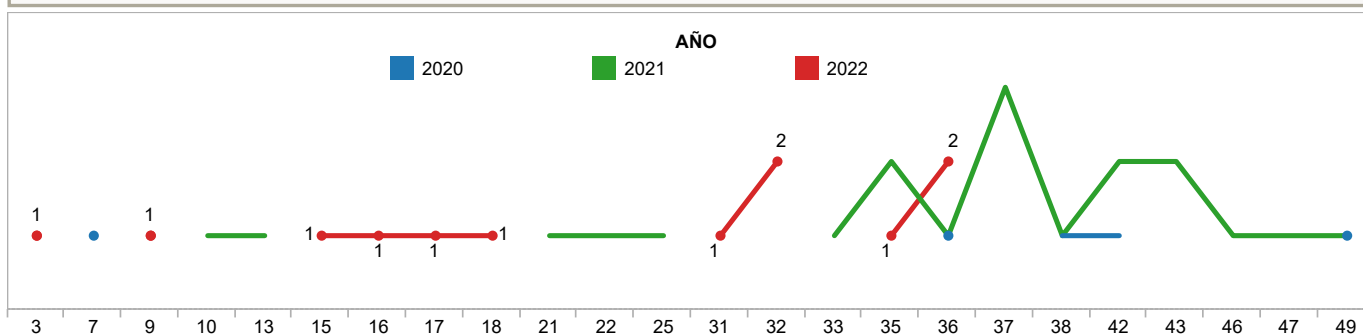
La Brucelosis es un evento de salud pública que se encuentra bajo vigilancia dentro del Sistema SIVE-ALERTA, de notificación individual inmediata; es una de las zoonosis de mayor difusión en el mundo en seres humanos y animales domésticos. La enfermedad se adquiere por el contacto directo por vía cutánea o por aerosoles procedente de sangre, placenta, fetos o secreciones uterinas o por el consumo de productos de origen animal infectados, crudos o mal cocidos (leche, productos lácteos y cárnicos). Se considera una enfermedad profesional en ganaderos, veterinarios y otras profesiones expuestas. Producida por bacterias del género *Brucella*, que ataca a varias especies de mamíferos, dentro de los cuales se encuentra el ser humano. La brucelosis presenta dos patrones epidemiológicos:

**Patrón urbano-alimentario**, por consumo de leche cruda y quesos frescos,

**Patrón rural-laboral**, por exposición profesional al ganado infectado o sus productos bien sea por contacto o inhalación.

De acuerdo a la notificación en el SIVE-ALERTA, en el año 2021 se tuvo 19 casos, en tanto que en lo que va del año 2022, se han presentado 12 casos hasta la SE 52 los grupos más afectados son de 20 a 49 años.

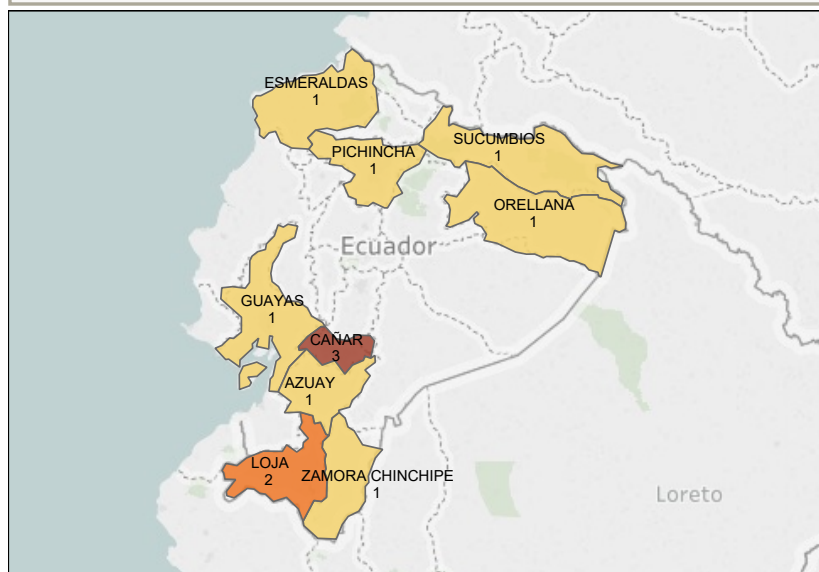
### Tendencia de Brucelosis años 2020 al 2022 SE 1 a SE 52



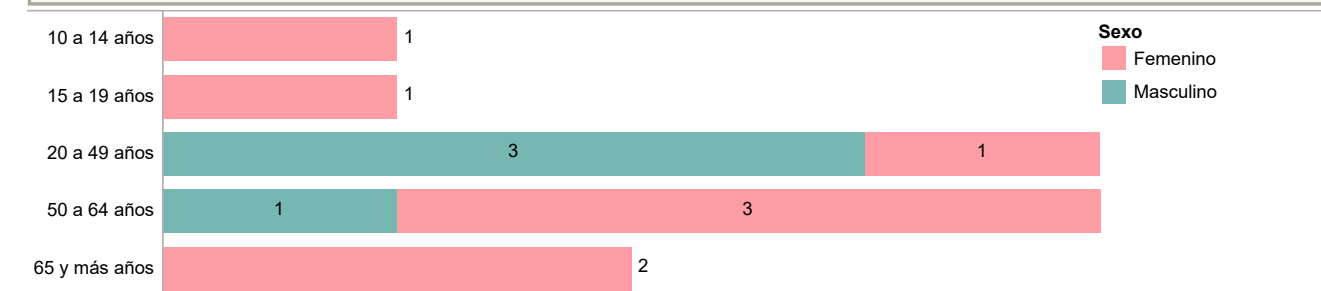
### Casos de Brucelosis por provincia SE 1 a SE 52

Prov Domic	SE 1 a SE 52
CAÑAR	3
LOJA	2
AZUAY	1
ESMERALDAS	1
GUAYAS	1
ORELLANA	1
PICHINCHA	1
SUCUMBIOS	1
ZAMORA CHINCHIPE	1
<b>Total</b>	<b>12</b>

### Casos de Brucelosis por provincia SE 1 a SE 52



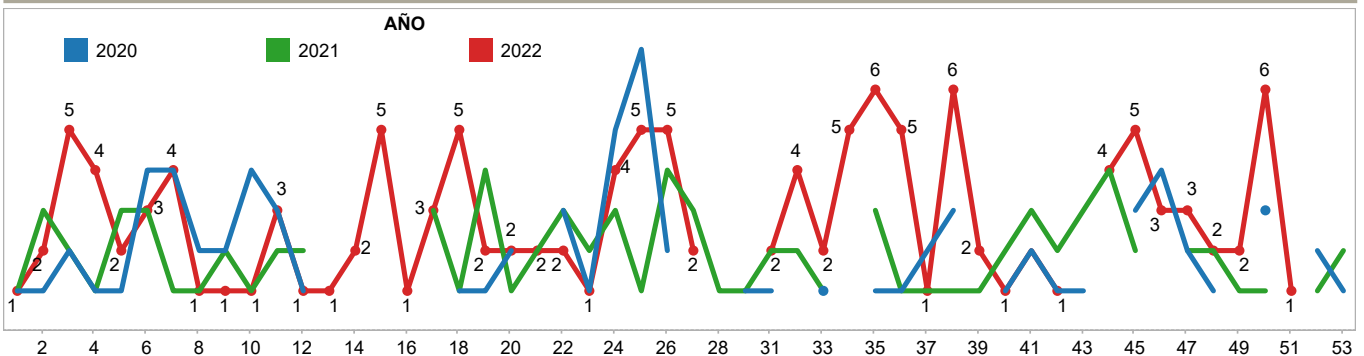
### Casos de Brucelosis por grupos de edad y sexo SE 1 a 52



Fuente: Sistema de vigilancia SIVE-VIEPI  
Elaborado por: DNVE  
Datos sujetos a variación

La Leptospirosis es una zoonosis, que se encuentra dentro de los eventos bajo vigilancia epidemiológica dentro del Sistema SIVE ALERTA, de notificación obligatoria inmediata individual. Es una enfermedad ampliamente difundida por todo el mundo, que afecta a los animales tanto de sangre fría, como caliente, los mamíferos cumplen un rol muy importante dentro de la epidemiología en la transmisión hacia los humanos, la enfermedad puede producir brotes con alta tasa de morbilidad y se están reconociendo nuevas formas clínicas de elevada letalidad. En Ecuador la Leptospirosis, se ha estimado una media anual de 1 caso por 100.000 habitantes, entre los años 2016 al 2018 se han confirmado 363 casos, con mayor predominio en las provincias de la costa (Manabí, Esmeraldas y Los Ríos) con un porcentaje de 43% del total de provincias donde se presentaron casos. Comparando los casos presentados en el año 2020 se notificaron 137 casos, en el año 2021 se notificaron 75 casos, hasta la SE 52 del 2022 se han notificado 134 casos.

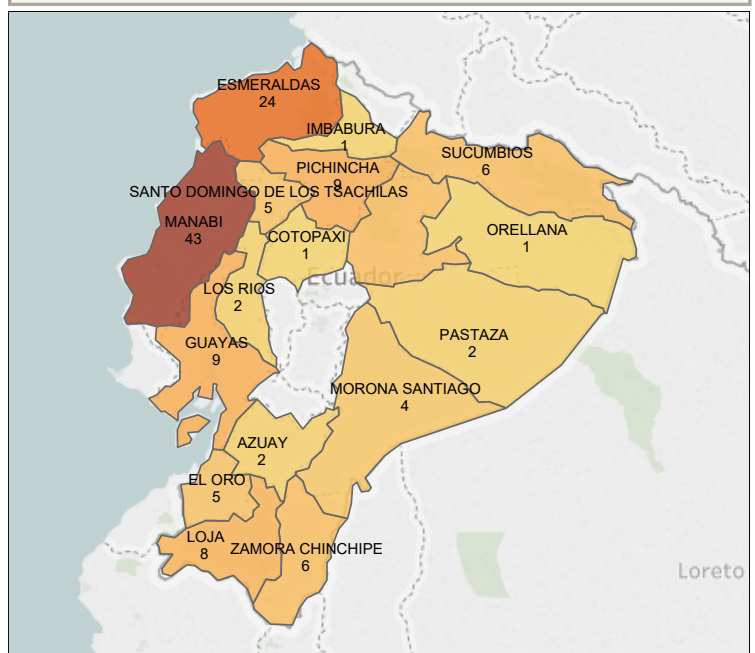
Número de casos de Leptospira años 2020 al 2022 SE 1 a SE 52



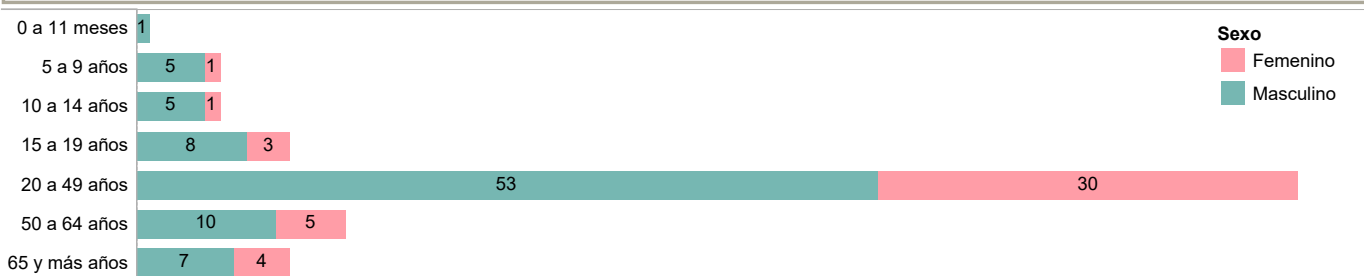
Casos de Leptospira por provincia SE 1 a SE 52

Prov Domic	SE 1 a SE 51	SE 52	Total
MANABI	42	1	43
ESMERALDA..	24		24
GUAYAS	9		9
PICHINCHA	9		9
LOJA	8		8
NAPO	6		6
SUCUMBIO	6		6
ZAMORA CH..	6		6
EL ORO	5		5
SANTO DOM..	5		5
MORONA SA..	4		4
AZUAY	2		2
LOS RIOS	2		2
PASTAZA	2		2
COTOPAXI	1		1
IMBABURA	1		1
ORELLANA	1		1
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>1</b>	<b>134</b>

Casos de Leptospira por provincia SE 1 a SE 52



Casos de Leptospira por grupos de edad y sexo SE 1 a 52



Fuente: Sistema de vigilancia SIVE-VIEPI  
 Elaborado por: DNVE  
 Datos sujetos a variación